



Resolución Ministerial

Lima, 18 de Diciembre del 2019

Visto, el expediente N° 19-134595-001, que contiene el Oficio N° 001970-2019-DG-INSNSB, emitido por el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud; y,



O. BROGGI

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000208-2019-DG-INSNSB, de fecha 10 de setiembre de 2019, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo (CAP – P N° 0098) de la Unidad de Administración se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con Resolución Ministerial N° 1115-2018/MINSA, de fecha 15 de noviembre de 2018, se designó al médico cirujano Hersey Barriga Cárdenas, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Unidad de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud;

Que, mediante el documento de Visto, el Director de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, comunica la renuncia del médico cirujano Hersey Barriga Cárdenas y propone designar en su reemplazo al licenciado en administración Orlando Darwin Sunció Espinoza;

Que, con el Informe N° 1327-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable respecto a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



S. YANCOURT



E. ALFARO E.



J. HERRERA C.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del médico cirujano **Hersey Barriga Cárdenas**, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 1115-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al licenciado en administración **Orlando Darwin Sunción Espinoza**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 098), Nivel F-4, de la Unidad de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

